Banco ProCredit
Ecuador

COMUNICACIÓN DE PROGRESO (COP)

Año: Julio 2019 a Julio 2020

1. DECLARACIÓN DEL APOYO CONTINUO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DIEZ PRINCIPIOS POR PARTE DE GERENCIA GENERAL

Quito, 01 de julio de 2020

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que Banco ProCredit reafirma su respaldo a los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción.

En esta comunicación de progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con las partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
Miguel Ebenberger
Fecha: 2020.07.21
17:11:55 -05'00'

Miguel Ebenberger
Gerente General – Banco ProCredit

2. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS EN LA INSTITUCIÓN

Banco ProCredit es parte del Grupo Internacional ProCredit, el cual está conformado por Bancos comerciales orientados al desarrollo que operan en economías en transición en Europa del Este y América del Sur, con sede en Frankfurt – Alemania. La orientación a promover el desarrollo tanto económico, como social y ambiental, hace que la sostenibilidad sea parte integral de nuestro ADN organizacional. Esto se refleja en nuestro modelo de negocios, el enfoque hacia los clientes, hacia el personal y en la institucionalización de nuestro sistema de gestión ambiental.

Grupo ProCredit publicó en abril de 2020 su Reporte de Impacto bajo el estándar del Global Reporting Initiative (GRI). El objetivo del mismo es informar a todas las partes interesadas, sobre la gestión que se toma en diferentes esferas de influencia. Grupo ProCredit aporta directamente en 8 de los ODSs tanto a nivel interno como de cara hacia los clientes.

Como Banco ProCredit Ecuador entendemos que los ODS y por tanto los 10 Principios de Pacto Global se deben implementar desde una perspectiva global con acciones locales. Por ello, en esta, nuestra tercera Comunicación de Progreso, describimos parte de los esfuerzos que el Banco ha implementado en pro de implementar una banca ética y responsable, con una visión de desarrollo sostenible.

Los 10 Principios de Pacto Global institucionalizados en Banco ProCredit

3. 10 PRINCIPIOS DE PACTO GLOBAL E INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD EN BANCO PROCREDIT ECUADOR

DERECHOS HUMANOS

Principio 1.- Las organizaciones deben apoyar y respetar los DDHH proclamados a nivel internacional

Principio 2.- Evitar verse involucrados en abusos a los DDHH

	Medidas implementadas	***Impacto***
i)	Los valores institucionales se describen en el ***Código de Conducta,*** mismo que es parte integral del contrato laboral. Este código hace un fuerte énfasis del respeto al principio fundamental de la dignidad humana, y con su aplicación se busca evitar toda forma de discriminación basada en etnia, sexo, religión, origen, orientación sexual, etc.	Anualmente se realiza un taller práctico del Código de Conducta para todo el personal. En el período actual el 98% del personal ha participado en dicho taller.
ii)	Anualmente todos nuestros colaboradores deben atender un taller del Código de Conducta con el fin de refrescar y reflexionar sobre la ética en la práctica tanto dentro del trabajo como fuera de él.	El 100% de nuevos clientes pasaron el filtro de la lista exclusión, por lo que Banco ProCredit no está financiando actividades que vulneren los DDHH y/o de la naturaleza
iii)	Actualización permanente de la ***lista de exclusión*** que contiene aquellas actividades consideradas perjudiciales tanto para el medioambiente como para la sociedad. Esta lista se usa como filtro para no financiar aquellas actividades que estén en la misma,	

ESTANDARES LABORALES

Principio 3.- Las organizaciones deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

Principio 4.- La eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio

Principio 5.- La abolición efectiva del trabajo infantil

Principio 6.- La eliminación de la discriminación respecto del empleo y la ocupación

	Medidas implementadas	**Impacto**
iv)	A nivel interno, cumplimos con todas las exigencias del Ministerio de Trabajo del Ecuador sobre temas de seguridad y salud ocupacional con el objetivo de prevenir, disminuir o eliminar los riesgos del trabajo y a la vez crear un ambiente laboral confortable.	Se destaca la participación femenina en la Gerencia del banco con una representación del 67%; de un total de 5 gerentes, 3 son mujeres Con respecto a los mandos medios, las mujeres llevan ventaja con el 61% del total.
v)	Nuestro proceso de reclutamiento y selección es abierto a participantes de todas las carreras de educación superior sin restricciones de edad o experiencia previa, siendo así un modelo abierto e inclusivo. Impulsamos sus capacidades a través de capacitaciones locales e internacionales.	La inversión en capacitaciones tanto locales como internacionales a nuestros colaboradores ascendió a más de medio millón de dólares.
vi)	Contamos con una estructura salarial definida de forma tal que, las opciones de mejorar el salario son transparentes al personal desde su ingreso. La promoción se basa en criterios relevantes y objetivos al desempeño en el trabajo.	El crecimiento del portafolio de crédito en 2019 creció alrededor del 20% con el consiguiente incremento de PyME atendidas

vii) A través del financiamiento a PyME promovemos tanto su formalización como su crecimiento, lo que indirectamente impacta en la creación de empleo digno. viii) Como parte la lista de exclusión de actividades que el banco no financia y son aquellas actividades que impliquen formas perjudiciales o explotadoras de trabajo forzoso / trabajo infantil, prácticas discriminatorias o prácticas que impiden a los empleados el ejercicio legal de sus desechos de asociación y negociación colectiva.	

MEDIO AMBIENTE

Principio 7.- Las organizaciones deben apoyar la aplicación de un criterio de precaución respecto de los problemas ambientales

Principio 8.- Adoptar medidas para promover una mayor responsabilidad ambiental

Principio 9.- Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente

Medidas implementadas	**Impacto**
ix) El Sistema de Gestión Ambiental (SGA) implementado es transversal a todas las actividades que el banco realiza, este implica medidas de gestión interna, para reducir nuestro impacto directo al medio ambiente, así como medidas de cara al cliente tales como una evaluación del impacto ambiental y social (ERAS) a todos los créditos que el banco otorga y la línea de créditos verdes denominada EcoCredit x) Dentro de la Gestión Ambiental Interna, hemos reducido el consumo de papel, agua, electricidad y combustible. xi) Se desarrollan capacitaciones ambientales permanentemente tanto al personal que se une al Banco, como un refrescamiento y/o actualización de procedimientos a todos los colaboradores en ya en nómina. xii) Dentro del ERAS evaluamos el 100% de las actividades financiadas durante el periodo de reporte. Cuando una empresa tiene parámetros o puntos ambientales y/o sociales negativos, se firman acuerdos con el cliente para que mejore los mismos. De ser el caso se puede financiar estas mejoras con la línea EcoCredit. xiii) Con EcoCredit se han financiado proyectos de eficiencia energética, medidas de protección ambiental y energía renovable no convencionales para el país, lo que permite disminuir el impacto ambiental de las empresas que han optado por estas tecnologías.	✓ Como parte de los requisitos para mantener la certificación ISO14001, en septiembre 2019 se audito el SGA del Banco por parte de la empresa ICONTEC ✓ Con las medidas implementadas para la optimización del uso de recursos en 2019 se redujo el 4% del consumo de electricidad en comparación al año 2018. Sin embargo, el consumo de agua se incrementó debido al proceso de remodelación que lleva el Banco desde mediados del 2019. Este último punto se solventará en 2020 con la instalación de eco-grifería. ✓ El 100% de créditos otorgado fueron evaluados con nuestros estándares ambiental y social ✓ Con la línea de Finanzas Verdes se han impulsado más de 850 proyectos que tienen un impacto positivo al medio ambiente. Estos proyectos se beneficiaron de las condiciones financieras preferenciales de la línea. ✓ Con EcoCredit se disminuyen anualmente la emisión de más de 12.000 Ton. CO2. Siendo los proyectos de energías renovables los que mayor aporten tiene en esta reducción

ANTICORRUPCIÓN

Principio 10.- Las organizaciones deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas incluidas extorsión y soborno

Medidas implementadas	Impacto
xiv) El código de conducta de BPC hace énfasis en el comportamiento ético que se espera del personal tanto de BPC como de proveedores externos. xv) El departamento de Control Interno realiza un monitoreo de las operaciones crediticias gestionadas por nuestro personal con el objetivo de verificar el normal desenvolvimiento de las mismas. xvi) BPC como entidad financiera realiza la debida diligencia para conocer la legalidad de los fondos de los clientes con quienes trabaja, evitando así el blanqueo de capitales de origen ilícito como corrupción o lavado de activos.	✓ Todas nuestras estructuras cuentan con descripciones de puestos claras, una escala de remuneración definida y transparencia en las oportunidades de desarrollo profesional ✓ Anualmente todo nuestro personal realiza una actualización de su ficha de datos, con la cual el Banco realiza un seguimiento al patrimonio de los mismos y así identificar la vinculación con posibles comportamientos anti-éticos. ✓ Banco ProCredit Ecuador aplica los estándares de la Unión Europea, así como la normativa local para prevenir el lavado de dinero.